



CORDOBA

LEY 10565

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Prueba Piloto de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2018.

Sanción: 29/08/2018; Promulgación: 03/09/2018;
Boletín Oficial 21/09/2018

La Legislatura de la Provincia de Córdoba
Sanciona con fuerza de
Ley: 10565

Artículo 1°. Apruébase el Convenio de Colaboración, Asistencia Técnica y Financiación para la realización de la “Prueba Piloto de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2018”, celebrado con fecha 7 de mayo de 2018 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que fuera ratificado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1004 de fecha 28 de junio de 2018.

El Convenio y el Decreto N° 1004/2018, compuestos de veinte y dos fojas - respectivamente-, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Art. 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GUILLERMO CARLOS ARIAS, SECRETARIO LEGISLATIVO - OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ, PRESIDENTE PROVISORIO

ANEXO

Enlace a la presente ley incluyendo el texto completo de sus respectivos anexos desde [aquí](#).

